De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER No. 1163-2018** celebrado con **OPEN GROUP BTL SAS**, identificado con NIT No.900194353 en los siguientes términos:

OBJETO	"Contratar la prestación de servicios de alquiler montaje y desmontaje de vallas de separación, mallas y vallas de contención necesarios para el desarrollo de los festivales al parque, eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte que se desarrollen en los diferentes escenarios y localidades del distrito capital, en el marco del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos"
PLAZO DE EJECUCIÓN	1/06/2018 al 31/03/2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$240.573.608
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/03/2019
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SÍ_____ NO_____
¿EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO?	SÍ X NO NO APLICA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Según acta de liquidación, el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
VIGENCIA GARANTÍAS	**VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA** Cumplimiento: 01/06/2018 - 01/07/2019 Salarios y prestaciones sociales: 1/06/2018 - 31/12/2021 Calidad del Servicio: 01/0612018 - 01/07/2019 Responsabilidad civil: 01/06/2018 - 31/12/2018 **VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA ADICIÓN No.1** Cumplimiento: 1/06/2018 - 1/07/2019 Salarios y prestaciones sociales: 11/06/2018 - 31/12/2021 Calidad del Servicio: 1/06/2018 - 1/07/2019 Responsabilidad civil: 01/06/2018 - 31/12/2018
CANTIDAD DE FOLIOS AL CIERRE DE EXPEDIENTE (si aplica)	NO APLICA
ENLACE PÚBLICO DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.417573&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	JAIME CERÓN SILVA

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que las garantías constituidas a favor del IDARTES finalizaron su cobertura.[1] Firmada la presente acta se archiva y/o publica en el expediente electrónico.

Documento 20253000388983 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 26-06-2025 21:58:10

Revisó: EDWIN SANTIAGO PEÑA GARCÍA - Oficina Jurídica
ISABEL CRISTINA WANUMEN PEREZ - Oficina Jurídica

e3799d0ed6a7f8e5e80580f7c69b5989750bac0dbc879bdf8278f0e9b870e5d0
Codigo de Verificación CV: cccdb Comprobar desde:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/anexo1_circular_externa_002_2023_cierre_contratos_secopii.pdf